



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JHON EDISON GUZMAN RAMIREZ Cédula 1113649116 (Padre) de IVANNA GUZMAN GOMEZ Cédula 1109557966, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CRA 13 NO 16-26 UNIDAD CAIVAS DEFENSORIA DE FAMILIA DEL ICBF 4 PISO ARMENIA QUINDIO para ser notificados del contenido del Auto 021 proferido el día 22/05/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

33735968

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 22/05/2024

Desfijar el: 28/05/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CLAUDIA MILENA RIVERA AREVALO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Quindío
Centro Zonal Armenia Sur
Quindío - Armenia

